



MEMORANDO

Código Dependencia

MINDEPORTE 20-11-2019 11:47
Al Contestar Cite Este No.: 2019IE0005963 Fol:1 Anex:2 FA:2
ORIGEN 110-OFICINA DE CONTROL INTERNO / JAMES JILBERT LIZARAZO BARBOSA
DESTINO 100-DIRECCIÓN / ERNESTO LUCENA BARRERO
ASUNTO INFORME FINAL EVALUACIÓN AUDIENCIA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2018
OBS

2019IE0005963



Para: Ernesto Lucena Barrero
Ministro del Deporte

De: OFICINA DE CONTROL INTERNO

Asunto: Informe Final “Evaluación Audiencia de Rendición de Cuentas de la vigencia 2018”.

Respetado doctor Lucena:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 12 de la Ley 87 de 1993, relacionado con las funciones de los auditores internos, en especial el numeral e) que dispone “Velar por el cumplimiento de las leyes, normas, políticas, procedimientos, planes, programas, proyectos y metas de la organización y recomendar los ajustes necesarios;”, con toda atención me permito informar que la Oficina de Control Interno presenta el siguiente informe de Evaluación Audiencia de Rendición de Cuentas de la vigencia 2018, realizada el 3 de mayo de 2019.

Atentamente,

James Jilbert Lizarazo Barbosa
Jefe Oficina de Control Interno

Copia: Integrantes del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

Anexo: Informe Final Evaluación Audiencia de Rendición de Cuentas de la vigencia 2018 y Anexo 1 - Lista de chequeo para observación de la audiencia pública de rendición de cuentas (Documentos en PDF)

Elaboró: AJMM

Revisó: James Jilbert Lizarazo Barbosa / 20-11-2019 11:47

	PROCESO	Versión: 2
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO	Página 1 de 6
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

PARA: ERNESTO LUCENA BARRERO
MINISTRO DEL DEPORTE

INTEGRANTES DEL COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACION DE CONTROL INTERNO

DE: OFICINA DE CONTROL INTERNO

ASUNTO: Informe Final “Evaluación Audiencia de Rendición de Cuentas de la vigencia 2018”

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 12 de la Ley 87 de 1993, relacionado con las funciones de los auditores internos, en especial el numeral e) que dispone “*Velar por el cumplimiento de las leyes, normas, políticas, procedimientos, planes, programas, proyectos y metas de la organización y recomendar los ajustes necesarios;*”, la Oficina de Control Interno presenta el siguiente informe.

OBJETIVO:

Verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la “Lista de chequeo para observación de la audiencia pública de rendición de cuentas” de la vigencia 2018, emitida por la Función Pública.

ALCANCE:

Audiencia de Rendición de Cuentas de la vigencia 2018 realizada el 3 de mayo de 2019 en el Gran Salón Auditorio 2 del Cubo - Colsubsidio Av. Cra 30 # 52-71, Bogotá de 9 a.m. a 12 p.m.

MARCO NORMATIVO:

- Ley 489 de 1998 “*Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones.*”

	PROCESO	Versión: 2
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO	Página 2 de 6
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

METODOLOGÍA:

Teniendo en cuenta que a la fecha de la realización de la audiencia de rendición de cuentas de la vigencia 2018, en la Entidad no se había adoptado el contenido del Manual Único de Rendición de Cuentas del Departamento Administrativo de la Función Pública, versión 2 de febrero de 2019, la Oficina de Control Interno tomó como referencia para la presente evaluación la “Lista de chequeo para observación de la audiencia pública de rendición de cuentas” de la vigencia 2018, emitida por la Función Pública.

Para el desarrollo del presente seguimiento se aplicaron técnicas de observación del desarrollo de la audiencia de Rendición de Cuentas de la vigencia 2018 realizada el 3 de mayo de 2019, así como el análisis y verificación de publicaciones realizadas en la página web de la Entidad y soportes documentales suministrados por la Oficina Asesora de Planeación mediante memorando Memo 2019IE0005656 del 30 de octubre de 2019.

RESULTADOS:

- 1. Resultados Generales:** De los setenta y nueve (79) requisitos establecidos en la “Lista de chequeo para observación de la audiencia pública de rendición de cuentas” de la Función Pública, se observó un presunto incumplimiento del 48% de dichos requisitos.

Tabla 1. Resumen General

Indicadores de Cumplimiento	Cantidad de requisitos	Porcentaje
Si	39	49%
No	32	41%
Parcial	6	8%
No aplica	2	3%
Total	79	100%

Fuente: Lista de chequeo

	PROCESO	Versión: 2
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO	Página 3 de 6
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

- 2. Resultados por Etapa:** De las dos (2) etapas establecidas para una audiencia, la etapa que presenta un mayor porcentaje (53%) de presuntos incumplimientos de los requisitos es “Durante la audiencia”, tal como se denota a continuación:

Tabla 2. Resumen por Etapa

Etapa	Cantidad de requisitos	Porcentaje	Indicadores de Cumplimiento	Cantidad de requisitos	Porcentaje
Preparación	13	16%	Si	9	69%
			No	3	23%
			Parcial	0	0%
			No aplica	1	8%
Durante la audiencia	66	84%	Si	30	45%
			No	29	44%
			Parcial	6	9%
			No aplica	1	2%

Fuente: Lista de chequeo

- 3. Resultados por Actividad:** De las cuatro (4) actividades que conforman la etapa de “Preparación”, la actividad de planeación presenta un mayor porcentaje (67%) de presuntos incumplimientos de los requisitos.

Tabla 3. Resumen por Actividad Etapa Preparación

Actividad	Cantidad de requisitos	Porcentaje	Indicadores de Cumplimiento	Cantidad de requisitos	Porcentaje
Planeación	3	23%	Si	0	0%
			No	2	67%
			Parcial	0	0%
			No aplica	1	33%
Convocatoria	3	23%	Si	3	100%
			No	0	0%
			Parcial	0	0%
			No aplica	0	0%
Informe	4	31%	Si	4	100%
			No	0	0%
			Parcial	0	0%
			No aplica	0	0%

 El deporte es de todos Mindeporte	PROCESO	Versión: 2
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO	Página 4 de 6
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

Actividad	Cantidad de requisitos	Porcentaje	Indicadores de Cumplimiento	Cantidad de requisitos	Porcentaje
Temáticas	3	23%	Si	2	67%
			No	1	33%
			Parcial	0	0%
			No aplica	0	0%

Fuente: Lista de chequeo

De igual forma, de las cinco (5) actividades que conforman la etapa “Durante la audiencia”, se observó que tres (3) relacionadas con el “Componente de información”, “Componente de responsabilidad” y “Paz” presentan porcentajes mayores al 60% de presuntos incumplimientos de los requisitos.

Tabla 4. Resumen por Actividad Etapa Durante la audiencia

Actividad	Cantidad de requisitos	Porcentaje	Indicadores de Cumplimiento	Cantidad de requisitos	Porcentaje
Componente de información	18	27%	Si	7	39%
			No	8	44%
			Parcial	3	17%
			No aplica	0	0%
Componente de diálogo	13	20%	Si	7	54%
			No	5	38%
			Parcial	0	0%
			No aplica	1	8%
Componente de responsabilidad	13	20%	Si	3	23%
			No	8	62%
			Parcial	2	15%
			No aplica	0	0%
Paz	8	12%	Si	1	13%
			No	7	88%
			Parcial	0	0%
			No aplica	0	0%
Logística	14	21%	Si	12	86%
			No	1	7%
			Parcial	1	7%
			No aplica	0	0%

Fuente: Lista de chequeo

	PROCESO	Versión: 2
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO	Página 5 de 6
	INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	

Notas: La discriminación de los anteriores resultados, se pueden apreciar de forma detallada en el Anexo 1 – Lista de chequeo para observación de la audiencia pública de rendición de cuentas.

La Oficina de Control Interno consciente que cambió la metodología para la Rendición de Cuentas y todos sus mecanismos, con la expedición del Manual Único de Rendición de Cuentas del Departamento Administrativo de la Función Pública versión 2 de febrero de 2019, deja a su consideración los resultados contenidos en el presente informe como sugerencias enfocadas a la mejora continua para el próximo ejercicio de audiencia de rendición de cuentas.

RÉPLICA:

De acuerdo con lo solicitado mediante memorando 2019IE0005738 del 6 de noviembre de 2019 con el cual se remite el informe preliminar y se otorga un término de tres (3) días hábiles para recibir la realice la réplica que se considere pertinente frente a los resultados del presente seguimiento, se recibió la réplica por parte del GIT de Comunicaciones (memorando 2019IE0005806 el 12 de noviembre de 2019) en lo relacionado con:

- *Filas 31 y 32 de la matriz: Por cuanto en el streaming se puede apreciar que cada uno de los directores técnicos hizo el balance de la gestión, que a través de redes sociales (de forma paralela) se publicaban los datos y que se generaron informes de avance de metas e indicadores por área misional como parte de la preparación de la audiencia. Ello se registra en el informe publicado en la página Web.*

Respuesta de la OCI: Teniendo en cuenta que estos requisitos corresponden a la etapa “Durante la audiencia”, y como resultado de la verificación del contenido del libreto de la misma, se encontraron datos que dan cumplimiento al requisito de la fila 31 que nos permitimos citar “*Se informó sobre el impacto de servicios de acuerdo con indicadores*”, por lo cual se califica como cumplido.

	PROCESO	Versión: 2
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO	Página 6 de 6
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

Situación que no se evidenció para lo requerido en la fila 32 “*Se presentó la información sobre inversiones y presupuesto asociado a metas*”, por lo anterior se mantiene la calificación.

- *Fila 85 de la matriz: Al instalar la agenda se presentó la agenda a desarrollar. Fue una de las actividades hechas antes de iniciar la transmisión, por parte de los moderadores. Adjunto el libreto entregado a la presentadora, que contempla el anuncio de la agenda.*

Respuesta de la OCI: Teniendo en cuenta la aclaración presentada y la evidencia aportada, la Oficina de Control Interno modifica la calificación como; cumplido el requisito denominado “Al instalar la agenda se presentó la agenda a desarrollar”.

CONCLUSIONES:

En la ejecución del presente seguimiento, se detectaron debilidades relacionadas con la planeación y ejecución de la Audiencia de Rendición de Cuentas de la vigencia 2018 de COLDEPORTES que corresponden a oportunidades de mejora para próximos ejercicios.

RECOMENDACIONES:

Establecer o evaluar la efectividad de los controles internos existentes que garanticen que:

- a) Se implemente la metodología establecida en el Manual Único de Rendición de Cuentas del Departamento Administrativo de la Función Pública versión 2 de febrero de 2019, aplicables a todos los espacios de encuentro de diálogo con la ciudadanía.

JAMES LIZARAZO BARBOSA

Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Angela Johanna Márquez Mora, Profesional Especializado.

Anexo 1 - Lista de chequeo para observación de la audiencia pública de rendición de cuentas